Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR 2022-23
INFORMACIÓN SOBRE EL VOTO POR CORREO

El derecho al voto podrá ser ejercido preferentemente por **correo** de acuerdo con el siguiente **procedimiento**:

1. Entregaremos **LAS PAPELETAS Y LOS SOBRES** a todos los alumnos del Centro que soliciten a través de la Agenda Escolar del alumno/a o por correo electrónico al centro: 40000975@educa.jcyl.es
2. Introducir la papeleta con su voto en el sobre de color salmón y cerrarlo.
3. A su vez, este sobre color salmón cerrado se meterá junto con una fotocopia del DNI o del Pasaporte en el sobre blanco.
4. Opciones de envío:
   - Por correo postal a la atención de

     Presidente de la Junta Electoral

     CEIP Santa Clara

     c/ A. Gómez González , 1
     CP 40200 – Cuéllar

   - Hacer llegar el sobre a la secretaría del Centro a través del hijo/a.

     En el remite deberá figurar el nombre y dos apellidos del votante.

5. **SE DEBE ENVIAR AL CEIP SANTA CLARA ANTES DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE A LAS 14h.** No serán válidos los votos que lleguen o se entreguen después del día 25 de noviembre a las 14:00h.